

# DIARIO DE CÓRDOBA.

## DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

SI SUSCRIBION EN CORDOBA.  
Por un mes 8 rs. Por trimestre 22 id.

Los suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no escada de quince líneas.

FUERA FRANCO DE PORTE.  
Por un mes 10 rs. Por trimestre 28.

### Seccion editorial.

#### ECONOMIA DOMÉSTICA.

Entre las reformas que nos preocupan y anhela mos, figura la de favorecer cuanto sea posible la economia doméstica, haciendo accesibles sus objetos á todos los consumidores, difundiendo los por todos los mercados y abaratando su precio.

En este sentido están trabajando con envidiable interés los pueblos mas ilustrados del mundo.

En la exposicion universal de 1855, el jurado internacional se ocupó con vivo celo por premiar y proteger las invenciones que merecian ser popularizadas donde quiera, y figuran hasta en las casas mas pobres.

En 1856, el rey de los belgas protegió decididamente la organizacion en Bruselas de una exposicion destinada tan solo á reunir los utensilios, muebles y toda clase de objetos domésticos para que sufrieran un examen comparativo y pudieran ser conocidos los de mayor utilidad y mas ventajosa aplicacion en el hogar del pobre.

La iniciativa del jurado internacional y del rey Leopoldo entraña un pensamiento eminentemente filosófico: uno y otro trataron de suministrar hasta al mas humilde de los ciudadanos, todo lo que puede hacerle mas llevadera esta trabajosa vida, é inspirarle amor á la familia, y por este medio afición al trabajo, y cariño y respeto á la patria que se lo protege y garantiza.

El llamamiento hecho á los industriales fué oído: que siempre hallan eco en el corazón de los buenos las ideas generosas y las empresas de reconocida utilidad.

Los resultados maravillosos de tan laudable conducta se conocen hoy ya,

aun cuando no se disfruten, hasta en los pueblos atrasados. Los mas modestos objetos de uso diario, sólidos, elegantes y sumamente económicos en su precio y en los procedimientos de su uso, cual aparecieron en las exposiciones de 1855 y 1856, y que antes apenas se empleaban ni aun en casas mas ricas, son ya buscado y adquiridos con los ahorros del obrero de la ciudad y del campo, y cayeron, por decirlo así, bajo su dominio. Inglaterra y Alemania, Francia y Bélgica proporcionan camas, vagillas, muebles y efectos de todas clases á precios increíbles.

Pero en España se ha mirado con punible abandono todo lo que puede afectar á la economia doméstica. Nuestras fronteras se cierran franca ó vergonzosamente á los productos económicos de la industria extranjera, y no se estimula la fabricacion indigena por los poderosos medios que en otros pueblos se han empleado. Nada justifica, ni explica siquiera puede tan estraña anomalia. El interés evidente de todos los españoles, sin distincion de posiciones sociales, está en fomentar el uso de los medios de economia que otros pueblos conocen; en poder adquirir á precios módicos aparatos de calefaccion que dan un 200 por 100 de ahorros utensilios de cocina donde preparar el alimento mejor y con menor coste, medios de salubridad, de abrigo ó de descanso, que sobre ser mas baratos ahorran otras molestias de nuestras débiles condiciones. En esto, repetimos, no hay intereses opuestos; lo mismo deben desear y desear los ricos que los pobres. Y sin embargo, hoy mismo, aun despues del mucho tiempo transcurrido desde que los pueblos mas cultos de Europa y de América disfrutaban de tan envidiadas ventajas, ni aun en los mas animados mercados de nuestro pais se conocen utensilios de reconoci-

da superioridad que el viajero vé admirado en el hogar de un labriego alemán ó inglés, ó solo es posible adquirir por dos ó tres duros lo que en Berlín costará un rixdale.

Conviene tener muy en cuenta que nada estiman tanto los pueblos como las mejoras que afectan á su vida intima, que llegan hasta el seno de su familia, y que tienen resultados prácticos y tangibles. Interesa sobremanera que no olviden los gobiernos que lo que les da prestigio, fuerza y merecida popularidad son las mejoras que encarnan el bien del mayor número. Por esto es mas estraño el atraso de nuestra economia doméstica. En su fomento están interesadas todas las clases de la sociedad y todos los gobiernos; su abandono solo se explica por una fuerza de espantosa inercia.

Nunca será sobrado encarecer la conveniencia de estimular y facilitar por toda clase de medios adecuados y lícitos la economia doméstica. Porque es una verdad innegable y comprobada todos los dias, que lo que afecta mas ó menos directamente al mejoramiento de la familia y de las condiciones de vida que en ella creó la naturaleza, lo que contribuye á mejor compartir las afecciones y adversidades que muchas veces enturan el hogar doméstico, lo que ayuda á vigorizar y á dar encantos á las estrechas relaciones de la paternidad y de la fraternidad, todo esto produce muy trascendentales consecuencias sociales. Como que la familia es el núcleo y mas sólido fundamento de las sociedades, y la mas provechosa escuela de los pueblos, y en su seno se decide la mayor parte de las veces, del giro de nuestra inteligencia, de la direccion de nuestros deseos y de la sensibilidad de las mas delicadas fibras de nuestro corazón.

Francia y Bélgica, donde, como en todos los pueblos cultos, se reconocen las anteriores verdades, y con arreglo á ellas se fomentan instituciones públicas, han prestado servicios eminentes al pobre, y al desgraciado, premiando en las exposiciones de 1855 y 56, los adelantos industriales mas económicos. España no debe olvidar por mas tiempo avisos tan provechosos. Su primer paso en el buen camino deberia ser convocar y celebrar una exposicion grandiosa, donde se reciban los productos de todas las industrias sin escepcion de tiempos ni lugares, que mas contribuyan á mejorar la condicion del obrero. Si de esta solemne prueba resultaba, cual temerse puede, que estamos muy á la zaga en aparatos y procedimientos económicos, que sobre funesta es ineficaz la proteccion oficiosa que de luengos años viene prestándose á industrias que aquí solo pueden vivir endebles y enfermizas, y que dirigido nuestro carácter y explotados nuestro cielo y nuestro suelo en condiciones naturales y propias, producirian maravillosos efectos que apenas conocemos hoy; si en este magnífico certámen se evidenciara que comeríamos y vestiríamos mejor ó mas barato; usando lo que otro produce, adquirido en cambio de lo que nosotros podemos darles, seria una obra laudable abrir nuestras fronteras á los productos económicos del extranjero.

Conforme van trascurriendo los siglos, salen de su infancia los pueblos, y hoy ya no se distraen ni menos satisfacen con brillantes teorías. Lo que desean y estiman son reformas trascendentales y mejoras prácticas. Solo los gobiernos que las plantean, con franqueza y energia, se granjean la estima de las naciones. — F. H. I.

(343)

severidad necesaria para inspirar á su esposa el arrepentimiento de su ligereza concediendo en seguida un benigno perdón, así á la reina como á todas las que habian tenido parte en su culpa.

—Esas nuevas me traes, Calista? dijo Berenguela, mas tranquilizada al saber las intenciones del rey: —te aseguro, hija, que Ricardo, aunque gran guerrero, difícilmente me vencerá en esta contienda; pues como dicen allá en mis Estados de Navarra, quien viene por lana suele volver trasquilado.

Informada la reina por Calista de todos los pormenores se atavió del modo que pudiera dar á su hermosura mayor atractivo, y esperó llena de confianza á su heroico esposo.

Llegó este, como principe que entra en una provincia rebelde donde creyendo encontrar gente ya sumisa, y reos vencidos que castigar, la halla por el contrario en estado de completa insurreccion, y dispuesta á hacerle frente.

Berenguela conocia bien la fuerza de sus atractivos, y el gran afecto de Ricardo, no dudando que podia ya dictar condiciones de ajuste; pues que era pasada sin malas resultas la primera explosion, siempre temible, de la cólera del monarca.

Lejos, pues, de escuchar con muestras de arrepentimiento la reprimenda del rey, justamente merecida por su ligereza, defendió como un patrimonio inocente el hecho de que era acusada. Negó sin embargo, con todo el disimulo posible, que el encargo del enano se hubiese es-

(346)

podia pasar sin peligro, y así mudando de proposito exclamó: —¿Y por qué mi Ricardo no me ha presentado ese sábio á fin de que la reina de Inglaterra pudiese manifestar todo su aprecio á quien ha impedido, con su ciencia que desfalleciese el sol de la caballería, la gloria de Inglaterra, el aliento de la vida y de las esperanzas de la pobre Berenguela?

Terminóse por fin la disputa matrimonial, y á fin de que el castigo recayese sobre alguno, el rey y la reina concertaron que lo pagase todo Nebectamo. Cansada ya Berenguela de las necesidades y deformidad del enano, fué estedesterrado de la corte con su esposa Ginebra, y si no llevó antes una tanda de azotes fué por haber asegurado la reina que habia ya recibido un castigo corporal. Tratando Ricardo de enviar inmediatamente un mensajero á Saladino para informarle que el Consejo habia resuelto empezar de nuevo las hostilidades al espirar la tregua, y queriendo acompañar á este mensaje un presente magnífico en reconocimiento de los servicios que le habia hecho. El Hakim, resolvió añadir á aquel los dos enanos como objetos raros de curiosidad que suelen regalarse mutuamente los soberanos.

Aun tenia Ricardo que habérselas aquel mismo dia con otra dama; pero en comparacion del primer torneo era este de poca importancia, y así entró en la liza con mucha frescura. Aunque Edith era bella, aunque la estimaba y la habia realmente ofendido con sus sospechas, de

(347)

que Berenguela afectaba quejarse, con todo no era su esposa ni su dama, y si bien tenian mayor fundamento las quejas de Edith que las de Berenguela, temia menos las de la primera tan justas, que las de la segunda tan infundadas.

Habiendo antes anunciado que quería hablarla á solas, entró en el aposento de Edith inmediato al de la Reina, hallándose presentes á la conferencia dos esclavos copitos de rodillas en el ángulo mas distante de la estancia. Un gran velo negro cubria la hermosa cabeza y el airado talle de Edith, que no tenia en todo su cuerpo el menor adorno. Levantóse é hizo una profunda reverencia al entrar Ricardo; volvióse á sentar cuando este se lo ordenó, y tomando asiento el monarca cerca de ella, esperaba Edith sin desplegar sus labios que S. M. manifestase el objeto de su visita, con que Ricardo habituado á tratarla con la familiaridad que autorizaba su parentesco tuvo por frío este recibimiento, y entabló la conversacion con algun embarazo.

—Nuestra hermosa prima está enfadada, dijo, —y confesamos que algunas graves circunstancias nos han movido sin razon á sospechar de su conducta, que siempre habíamos visto tan arreglada. Pero mientras vivimos en el oscuro valle de este mundo, estamos espuestos á percibir como realidad las sombras. ¿No merecerá Ricardo que su bella prima le disimule la ferocidad de su génio?

—¿Cómo no? Por mi parte está disimula-

CORTES.

SESIONES DEL 7 DE ENERO.

Senado.

Se abre la sesion á las dos y media.

Leida y aprobada el acta de la anterior, se entra en la órden del dia, continuando la discusion pendiente de la ley de presupuestos.

El señor Sierra que quedó en el uso de la palabra en contra del presupuesto del ministerio de Fomento, la renueva y se aprueban sin discusion las secciones primera y segunda sin debate, haciendo observaciones á la tercera, que trata de los gastos de la instruccion pública el señor Sierra, que fueron contestadas por el señor Gonzalez, presidente de la comision, aprobándose en seguida el presupuesto de Fomento.

Congreso.

Abrese á las 3 de la tarde bajo la presidencia del señor Martinez de la Rosa, con escasa concurrencia en las tribunas.

Leida el acta de la anterior fué aprobada.

Entrando en la órden del dia, el señor Ortiz de Zúrate continúa en el uso de la palabra interrumpida en la sesion anterior.

A última hora continuaba su señoría.

Seccion oficial.

LA GACETA del 7 no contiene disposicion alguna de interes general.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA.

Debiendo procerse el dia 20 del corriente mes al llamamiento y declaracion de soldados para el reemplazo del ejército, se hace saber a los mozos que tengan que alegar enfermedades de las comprendidas en la segunda clase del cuadro de excepciones fisicas, que en el término de tercero dia presenten en esta Alcaldia sus solicitudes con sugestion al reglamento, para dar principio á los expedientes mélico legales, paraódoles perjuicio si así no lo verifican. Córdoba 9 de Enero de 1861.—Carlos Ramirez de Arellano.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

S. M. la Reina, que no recibió el do-

miengo córte general por su estado interesante, tuvo, sin embargo, recepcion particular, á la que asistieron los altos dignatarios de palacio las damas de S. M., los ministros, los presidentes de los Cuerpos colegisladores y un gran número de personas distinguidas.

La comision del Congreso que, compuesta de un presidente y de los cuatro secretarios, lo mismo que la del Senado se presentó por la tarde á S. M. la Reina, dirigió á S. M. la siguiente felicitacion:

«Señora: El Congreso de los diputados cumple un grato deber, al ofrecer á V. M. su respetuoso homenaje en este solemne dia, consagrado por la religion á la conmemoracion de un hecho glorioso, lleno de útil enseñanza.

¡Los príncipes de la tierra, prostrados ante el Rey de los Reyes, y los dones de los poderosos tributados voluntariamente en un humilde albergue!

¡Los monarcas de España lo recuerdan sin duda, cuando han solido visitar la mirada del pobre; y Madrid ha visto mas de una vez á V. M. y á su augusto esposo aparecer aun mas grandes en aquel acto, que cuando se hallan rodeados de todo el esplendor de la corte!

Dios conceda á V. M. y á toda la real familia, los muchos años de paz y de ventura que por el órgano de los diputados la nacion entera les desea.»

S. M. la Reina se dignó contestar que agradecía sinceramente la felicitacion del Congreso de los diputados, representante de los pueblos, de cuya adhesion tenia repetidas pruebas, simbolo seguro de la union íntima de los poderes del Estado, que augura la felicidad común.

Se ha sabido ya que el señor marqués de Miraflores habia sido recibido por Su Santidad con las mas altas pruebas de deferencia.

Ha llegado á la córte el señor Salamanca, de regreso de su expedicion á Portugal.

Al 9 de noviembre alcanzan las últimas noticias de Filipinas, en cuyas islas no ocurre novedad.

Dicen los periódicos de Manila que los piratas de Joló van entrando en un género de vida mas provechoso. En el mes de setiembre entraron en la rada de Zamboanga 17 goletas y paucos de Joló con ganado, avís, frutas y otros efectos de comercio; y salieron con este destino 22 con efectos de Europa y frutos del pais.

El dia en que todas las cañoneras pueden recorrer las costas del Sur, dice el Diario de Manila, hemos de conocer muchos mas de estos señores que hasearán en el cacao, balate, café, cera, etc., el provecho que hasta aquí hubaban en otro negocio menos licito.

La apertura de la carretera general del Sur, de suma importancia para la fácil y espedita comunicacion terrestre entre Manila y las ricas provincias situadas al Sur de la isla de Luzon, vá entrando en vias de ejecucion.

En nuestras posesiones asiáticas se han adelantado los temporales, tanto que de Zamboanga escriben dando noticia de los daños causados por el furioso temporal que reinó allí entre los dias 10 y 14 de setiembre último, y que ocasionó la pérdida de la fragata Primera de Santander. El vapor Malespina ha llegado á Cavite; ha sido por arribada forzosa, á consecuencia de una gran averia en la máquina.

Se ha adelantado muy poco en el salvamento del vapor Magallanes.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Turin 4.—El Rey en su discurso de primero de año ha dicho:

«La marcha de los negocios públicos es satisfactoria, pero es preciso prudencia y concordia para triunfar de los obstáculos que quedan aun por vencer; al efecto es preciso estar acordes con nuestros verdaderos aliados.»

Berlin 4.—El Diario de Dresde dice que el Austria y todos los Estados de la Confederacion están dispuestos á votar la proposicion que vá á hacer Prusia concerniente á la cuestion de Holstein.

Viena 4.—El director del Instituto de crédito, señor Richter, que era el principal acusado en el proceso que acaba de terminar, ha muerto hoy.

Los individuos de la diputacion de Galitzia recibida ayer por el Sr. Schmerling, le han entregado una solicitud pidiendo: indivisibilidad del pais; Dieta especial para los negocios de la provincia; que sea admitido el idioma polaco en la administracion y las escuelas; representacion en el Consejo del imperio.

Londres 4.—Dicen algunos periódicos que la carta de Vicor Manuel

á Francisco II no solo no obtuvo respuesta sino que el Rey la devolvió sin abrirla.

País 4.—Dicen de Roma que se retiró Meroda y que su sucesor será Monseñor Bolla.

Reina gran vigilancia para la navegacion del Danubio, tanto por parte de las autoridades turcas cuanto por los comandantes de las estaciones rusa y austriaca.

Palermo 5.—El consejo del lugarteniente ha hecho dimision.

Londres 5.—El paquebot Asia ha marchado á América con 8 250,000 francos.

Las últimas noticias de Bombay alcanzan al 12 del pasado. Lord Campbell habia sido derrotado perdiendo 40 hombres y un cañon.

Francfort 5.—La Dieta ha acordado que la proposicion de Hesse-Cassel contra la sociedad nacional vuelva á la comision.

Turin 5.—Garibaldi ha escrito una carta renunciando á figurar en toda candidatura de diputados para el nuevo parlamento. En la misma carta exhorta á la concordia como medio para conseguir la emancipacion del Véneto.

Palermo 6.—El caballero Terrear ha sido encargado de la formacion del consejo de lugartenencia.

Paris 6.—El folleto El Papa y los obispos acaba de aparecer. En él se establece un paralelo entre los Papas en su primer periodo que ceñian sus atribuciones á la parte evangélica, las del segundo periodo que administran los asuntos temporales. Se duele de tener que confesar que los obispos y el alto clero han seguido á los Papas en este camino; pero alega, sin embargo, que la mayor parte del bajo clero ve la cuestion de muy distinta manera.

Paris 7.—Londres.—(América).—El Senado de la Carolina meridional acaba de votar por unanimidad el rompimiento con la Union. Hay agitacion en Washington. La Carolina ha comprado dos buques de guerra.

Pesth (sin fecha).—Disturbios en Kerskamet. Las tropas han tirado sobre el pueblo. Cinco individuos han sido gravemente heridos.

En las Calabrias aumenta la agitacion. El general Ulloa salió el 29 para Caeta llamado por Francisco II.

El rey de Napoles ha comprado esta

(343)

da, si Ricardo obtiene del rey de Inglaterra la misma gracia.

—Vamos, vamos, hermosa prima: ese tono es demasiado grave. ¡Virgen santa! ¡qué aspecto tan melancólico! A vista de ese gran velo negro, cualquiera creeria que envidásteis ayer, ó cuando menos que acabais de perder un amante querido. Recordad la alegría. Ya sabreis que no hay motivo alguno de pesar; y de consiguiente, ¿á qué ese lugubre traje de duelo?

—Al honor perdido de Plantagenet, dijo Edith:—á la eclipsada gloria de la casa de mi padre.

—¡Honor perdido! ¡gloria eclipsada! repitió Ricardo con sobreeje y desagrado.—Cierzo es que debí respetar los privilegios de mi prima, que la juzgué con demasiada precipitacion, y que tiene motivo para estar resentida, pero esto ya es asunto concluido: ¿hay alguna otra queja?

—Plantagenet,—respondió Edith,—debia perdonar una culpa ó castigarla; pero ningun derecho tiene para entregar á la cadena de los infieles hombres libres, cristianos y nobles caballeros. Indigno es de S. M. el hacer un tráfico, un ajuste, concediendo la vida y privando de la libertad. Condenar á muerte al desgraciado hubiera sido un acto de severidad con cierta apariencia de justicia; pero sentenciarle á destierro é ignominiosa esclavitud es tirania manifiesta.

—Veo,—dijo Ricardo,—que mi prima Edith

(345)

tenia ya en el corazon de su esposo el influjo que se habia figurado.

El buen rey Ricardo se hallaba en el mayor embarazo. En vano trató de razonar con su esposa, quien por el mismo hecho de considerarse agraviada y poco satisfecha de su afecto, no se daba á partido. Tampoco se atrevió el rey á tomar el tono de su autoridad con Berenguela; que aun en medio de sus injustas quejas le parecia tan hermosa, y así se mantuvo en la defensiva procurando desvanecer las dudas de la reina con respecto á su ternura y aplacar su resentimiento. Finalmente la dijo, que podia traer á la memoria lo pasado sin remordimientos ni temor de que se la apareciese un espectro, pues ya habia hecho gracia de la vida á Kennet entregándosele el gran médico turco, que era sin disputa el mejor de todos los hombres para conservar siempre al caballero bueno y sano.

Cabalmente estas últimas palabras fueron las mas picantes para la reina; y su resentimiento se despertó al considerar que un sarraceno, un médico habia obtenido la gracia que ella habia implorado inútilmente de rodillas.

Con esta nueva queja comenzó á perder la paciencia Ricardo, y la respondió en serio y grave tono:—Berenguela, este médico me ha salvado la vida, y si esta es para vos de algun precio, no desaprobareis la única recompensa que he podido hacerle aceptar.

La reina conoció entonces que habia llegado con su artificio hasta un punto de donde no se

(344)

tendido á mas que hacer bajar al caballero hasta el pié de la colina de San Jorgo, protestando que de ningun modo habia sido su intencion llevar á Kennet hasta su tienda.

Si fué grande la elocuencia de la reina para defenderse, aun creció de punto acusando en retorno al monarca de haber procedido cruelmente en negarle un favor tan sencillo como el perdón de un desgraciado caballero, que por una inocente chanza habia estado á punto de perder la vida con toda la prontitud y severidad de las leyes militares.

Lloró y gimió insistiendo en el punto de la dureza de su esposo, y le heció en cara un rigor que habia estado para hacerla infeliz toda su vida; pues nunca hubiera podido olvidar que habia sido la causa, aunque involuntaria, de tan trágico suceso. La imagen de la victima sacrificada, añadió, se me hubiera aparecido en sueños; ¿y quién sabe si aun despierta veria delante de mí tan horroroso espectro, como sucede con frecuencia? Hé aquí los tormentos y angustias á que me ha espuesto el mismo que se decia esclavo de mi corazon, y el mismo que no quiso desistirse de un acto de venganza, aunque sus resultados hubieran sido hacerme tan desdichada.

Este torrente de elocuencia acompañado de los argumentos ordinarios de lagrimas y sollozos; estas sentidas quejas fueron espresadas por la reina con acento y ademanes de ternura que indicaban no resentimiento, enfado ú orgullo, sino la sensibilidad ofendida de una dama que no

seman... tidades... Se... La... afección... da por... proban... El... Hospit... bre co... tratam... deci... como... rial o... CMIS... va us... tes... E... dice a... bres a... pletas... con la... tempo... E... celen... A... M. L... los de... los de... posic... conce... por n... Ca... RAB... Paris... to, d... form... este... y qu... exac... ZAB... bre... bolsi... secr... indi... men... en t... reu... joa... ros... ter... y á... mo... de... reu... tas... eb... el... bie... ta... ga... na... gu... ta... co... bli... ce... so... U... ca... pe... u... tu... d... P... l... r... s...

semana última en Marsella grandes cantidades de arroz, de azúcar y de café.

**Se lee en la France Medicale.  
DE LOS SUDORIFICOS**

La eficacia de la zarzaparrilla en las afecciones sífilíticas ha sido puesta en duda por algunos médicos, pero hoy día está probado lo contrario.

El Doctor Ricord cirujano en jefe del Hospital de Veneré de París, cuyo nombre constituye la primera autoridad en el tratamiento de estas afecciones, la emplea decididamente en sus enfermos, sea solo o como adjuvante de un tratamiento mercurial o combinando siempre el JARABE DE CUISNIER, en el cual la zarzaparrilla va asociada a un diurético y a dos purgantes fuertes.

El Doctor Cazenave dice en su apéndice al Cod. X. que todos los prácticos celebran asegurar que se pueden obtener completas curaciones usando este Jarabe, pero con la condición de emplearle una larga temporada.

Este JARABE es el depurativo más excelente que puede haber.

A fin de remediar este inconveniente, M. Laurent concentra en el vacío a una baja temperatura en un aparato de su invención los decoctos infusos que entran en su composición, y transforma el producto de esta concentración en Grageas que se conservan por mucho tiempo.

Cada gragea contiene 10 gramos de JARABE DE CUISNIER.

La Academia Imperial de medicina de París, a la cual se sometió este nuevo invento, dió su aprobación por la opinión que forma el Dr. Bouchardat, declarando que este medicamento se conservará inalterable y que su administración era fácil por ser exactamente igual al uso del mismo Jarabe.

**LAS GRAGEAS DEPURATIVAS DE ZARZAPARRILLA** de Laurent, tienen sobre otras la ventaja de poderse llevar en un bolsillo para poder seguir un tratamiento secreto en un viaje, condición muchas veces indispensable en esta clase de medicamentos.

Pueden también emplearse con ventaja en todas las afecciones de la piel, en la gota reumática, etc.

**Gracililla.**

**PRECAUCIONES.** Una de las mejoras que por la especial estructura de sus calles reclama esta Capital, es la de cerrar el paso de muchas a las bestias y a los carruajes. Todos los días tenemos noticias de atropellos y cuando no de las molestias que ocasiona a los transeúntes y a los edificios la falta de estas disposiciones que reclamamos. Mucho quisieran que se embalsosara toda el área de las calles angostas, y así debiera hacerse en efecto, pero como esta obra por su propia naturaleza es larga, conveed la que, siquiera provisionalmente, se impidiese el paso de algunas calles con marmolillos, consultándose para la designación de ellas la comodidad de todos.

**ESTADÍSTICA.** Segun el estado publicado por la junta provincial de Beneficencia, existen en los establecimientos de su cargo en fin de Octubre 2040 acojidos. Han ingresado en noviembre 251 y han salido durante el mismo 302, quedando por tanto una existencia de 1989.

**NADIE HAY SEGURO.** Anteayer un amigo nuestro se lastimó un pié en una de esas infinitas piedras sueltas que dejan los vendedores diseminadas en la plaza de la Corredera. Efectivamente, la falta de luz dá a estas piedras el carácter de trampas contra los transeúntes.

**BOMBO Y PLATILLOS.** Parece que se van a aumentar los instrumentos de

la música municipal. Celebraremos que así sea.

**PERCANCE.** Hace dos días que un hombre se cayó en la lumbrera en la posada de la Palla. Parece que fué conducido al Hospital.

**MORDAZA.** Existe en el código penal y en todos los bandos de buen gobierno que se han publicado desde la conquista de Córdoba hasta nuestros días, un artículo especial, condenado a los que blasfemaren en público; pero no sabemos si en alguna época se habrá cumplido con el debido rigor del exacto cumplimiento de tan esencial precepto. Hoy en vista de las cosas que oímos por esas calles todos los días y a todas horas, nos creemos en el deber de rogar a la autoridad haga vigilar por sus delegados a los que con sus palabras obscenas é irreverentes escandalizan constantemente al público sensato; si así se hubiese hecho desde que existen bandos de buen gobierno, es seguro que las multas satisfechas por esta clase de delinquentes, formarían a estas horas una cantidad mayor que la que suele tener en sus arcas el Banco de Inglaterra.

**CORRESPONDENCIAS.** Continúan siendo de consoladoras las noticias que de casi todas partes recibimos. Son innumerables los daños causados por las abundantes lluvias, y las inundaciones por ellas producidas dejarán a no dudarlo una memoria tristísima tras sí, aun cuando se empleen, como esperamos se haga por el gobierno de S. M. y cuantas personas se encuentren en disposición de tender una mano protectora a tantos desgraciados, cuantos medios dicte la proverbial filantropía española.

**MAL AIRE.** Pésimo debe ser el que ha corrido estos días en Córdoba, pues son muchos los casos que han ocurrido de congestiones cerebrales. Dos ó tres días hace que nos hallamos en pleno invierno, segun el frío que se experimenta.

**VISITAS.** S. M. la Reina se ha servido aprobar la instrucción formada por la comisión de Estadística general del reino relativa al modo de girar las visitas de inspección de estadística y justificar las cuentas y gastos que se originen.

**CALDOS.** Hé aquí el precio medio que han tenido durante la primera quincena de Diciembre último: arroba de aceite 58 rs. y 62 cént., de vino 27 y 46 y de aguardiente 67 y 96.

**MODAS.** Uno de los adornos de cabeza más nuevos y más ricos que han empezado a usarse en París son las *redcillas* de cordón redondo que desde la frente bajan a envolver toda la cabellera y que llevan por delante y metida dentro del mismo cordón una cinta de color que viene a formar el lado derecho un lazo, en medio del cual brilla una alhaja más ó menos rica y cuyos extremos cortados en ángulo muy abierto van guarnecidos por bellotas de oro.

**ENTERADOS.** Segun el revistero de uno de nuestros colegas de la corte, está próximo a realizarse el casamiento del conocido marqués de C. S. con la señorita de G. Dícese que una hija del marqués de R. se casa con el hijo del marqués de P. R., residente en Jerez. Se susurra que el jóven conde de C. da su mano a la hija menor del conocido general marqués de la H. También la hija mayor del conocido banquero señor V. se enlazará pronto con el hijo de un general, el marqués de Z.

A nuestra vez diremos a nuestro apreciable colega madrileño, para que le sirva de satisfacción, que aquí se habla mucho del próximo enlace de la señorita K.

con Mr. W. W.; se susurra el casamiento de don H. J. X. con doña N. Q.; y hay grandes probabilidades de que se casen antes de fin de mes la Sta. R. R. R. con el señor O. O. O.

Estamos persuadidos que el gaceticero de Madrid y el público en general, se quedarán tan en ayunas al leer nuestra noticia, como nosotros nos quedamos al recibir la suya.

**ES DELICIOSO.** No hay mejor profesión que la de periodista. El individuo que quiera vivir tranquilamente y conservarse por muchos años, no tiene más que cojer una pluma y tomar asiento en una redacción. Dígnalo si no los siguientes datos que nos trasmite un diario inglés:

«La posición de director de un periódico en un país como los Estados Unidos, es una cosa muy agradable, y por lo tanto no podemos menos de indicar a aquellos de nuestros lectores que se sientan con vocación hacia el periodismo, la gran ocasión que ahora se les ofrece. Se trata de la redacción del *Wick-burk Sentinel* de New York, puesto que se encuentra vacante y que se recomienda por los ejemplos siguientes de los gefes de ese empleo:

En 1837 el doctor James Hagan tuvo la dirección de este periódico, que le valió gran número de batallas personales, hasta que en 1843 fué muerto en medio de la calle por otro periodista, D. W. Adan.

El doctor J. I. Foll, su sucesor, tuvo que dar y recibir numerosas palizas, de las que pudo librar la piel, pero no sin que quedara estropeado para siempre.

Mr. James Ryan, que le reemplazó, tuvo el disgusto de ser muerto por R. H. Hammet, redactor del *Whiot*.

El director que vino despues fué Mr. Walter Hickney, quien, como los anteriores, tuvo que trabajar con la pluma, pero aun más con el baston y con el revolver. Un día mató al director McClin; pero otro día le mató a él Jhon Levi, que le reemplazó.

Este fué más feliz. Salió libre, despues de haber hecho conocimiento con los carceleros del Estado.

Pero Mr. Jenkins, que vino despues de él fué muerto en un encuentro en la calle por su colega H. A. Crabbe quien en seguida marchó a hacerse asesinar en la Soora.

Por último, Mr. T. C. Jones, el último director, se encontraba, a lo que parece, quien lo matara tan pronto, tomó el partido de matarse él mismo, y así lo ha hecho, arrojándose al río.

A consecuencia de este incidente, se halla vacante la redacción del *Wick-burk Sentinel*. Los aficionados pueden presentarse.

**ALMANAQUE MÉDICO DEL MES DE ENERO.** Siempre en el mes primero del año reinan con corta diferencia las mismas variaciones atmosféricas y meteorológicas que en Diciembre y como la temperatura que se observó en este fué bastante benigna, excepto unos cuantos días, en que fueron muy notables los frios, es muy posible que lo mismo suceda en enero; sin embargo, días habrá en que el termómetro marque algun grado bajo el de la congelacion, aunque no serán muchos aquellos, si dan en réinar las lluvias como hasta ahora se ha observado en lo que va de invierno.

Los vientos, por lo regular, soplan del 1.º y del 4.º cuadrante, saltando muy frecuentemente de uno a otro con la mayor rapidez y violencia. El barómetro tambien marca frecuentes oscilaciones; así está en la sequedad como en la lluvia y en la variable. Últimamente, observanse bastantes días despejados y frios, sin que falten por otro lado las lluvias, las nieves, las nieblas, y sobre todo el tiempo revuelto.

Puede decirse que en enero predominan considerablemente, como enfermedades reinantes, las que afectan al sistema mucoso. Se observan a veces, hasta epidémicamente, las afecciones catarrales, los corizas, las fluxiones, las toses, las ronqueras, las oftalmias y los catarros de todas las membranas mucosas acometiendo simultáneamente en ocasiones a gran número de personas. Presentanse bastantes casos de calenturas gástricas y adenomefingicas, reumatismos agudos, exasperándose los que ya existían bajo la forma de crónicos.

Disminuyen las calenturas intermitentes; aun las pocas que lleguen a observarse, pueden considerárselas como rezagos del otoño reproducidas por faltas higiénicas de que suelen incurrir los que las padecen. Suelense ver, si el mes de enero es frío y seco, bastantes enfermos de apoplejías, de pleuresias, pulmonías, vesiguitas y de otros padecimientos de índole nerviosa; así como es raro los flujos sanguíneos.

Entre las dolencias crónicas predominan las afecciones del tubo digestivo, los catarros inveterados de todas las membranas mucosas, las tisis, los tórpicos viscerales, las hidropesias, los dolores reumáticos, las pleuroneumias y las parálisis.

Como son tan grandes y numerosas las enfermedades que reinan en enero, así aguda como crónicamente, de aquí el que la mortandad sea mayor que en los otros meses del año.

*El secretario de la redacción,*

ISTORIO BADA.

**Boletín religioso.**

Hoy, S. Agaton, papa y confesor, y S. Gonzalo de Amaraute, confesor.

**JUBILEO CIRCULAR.**—En la iglesia parroquial de S. Lorenzo.

—Sesto día de novena a la Purísima Concepcion por las señoras Asociadas en el convento de la Encarnacion, a las 4 de la tarde.

—Los asociados a la céntrica de María visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de Loreto, en la Encarnacion.

**MERCADOS.**

**Bolsa de Madrid del 5 de Enero.** 3 por 100 consolidado a 49.60, el flotante a 42.60.

—Deuda del personal 21 10

Precio del trigo y cebada en el mercado público de esta capital, desde las dos de la tarde del día 8 de Enero de 1861, a igual hora del 9 del mismo.

Trigo.—Fanegas 92 desde 51 a 52 rs.

Cebada.—Fanegas 150 a 51 rs.

—Aceite dentro de la ciudad a 65 id. en los molinos a 51. Jabon blanco, a 17 cuartos libra. Carne de vaca a 54 cuartos libra.

—JAEN 4. Trigo de 44 a 57. Cebada de 26 a 27. Habas de 44 a 48. Aceite de 60 a 64.

—SEVILLA 9 de Enero. En la Alhondiga. Trigo de 50 a 65. Cebada de 35 a 33 1/2. Fuera de la alhondiga. Trigo de 51 a 61. Cebada de 32 a 33. Habas a 47. Aceite a depósito a 55 5/8. para el consumo a 66.

—JEREZ 6. Trigo de 55 a 60. Cebada de 32 a 38. Habas de 33 a 37.

Editor responsable, D. JOSÉ MARTÍNEZ

CORDOBA.—1161

Imp. y Lit. de D. Fausto García Tena

SECCION DE ANUNCIOS DEL DIARIO.



BAZAR DE CAMAS INGLESA, EN CORDOBA, calle de la Libreria núms 59 y 60.

En Sevilla, bazar de camas inglesas, plaza del Pan núm 4, esquina á calle Consterias.

En Cadiz, bazar de camas inglesas, calle Murquia núm 17.

En Málaga, bazar de camas inglesas, Pasaje de Alvarez núms 39 á 45.

GRANDES DEPOSITOS de mas de tres mil camas, caires y camas inglesas superiores y magnificas de hierro dulce charoladas y maqueadas y de bronce con ruedas armadas y remates dorados para mosquiteros y coladuras desde 9, 10, 12, 14, 16, 18 y 20 hasta 41 duros.

TAFILETE superior artificial para forrar sofás, butacas, sillones etc.

ARCAS de hierro dulce, fuertísimas, para guardar dinero y papeles.

BOMBAS superiores con tubos de plomo para sacar subter hasta los últimos pisos de las casas mas de 100 cubos de agua por hora.

BINDAS cruzas, almohazas, barbadas, sillas de montar y cadenas para llaves de caballos. luercia para carruajes etc.

ESCO ETAS y pistolas superiores con la que se pueden tirar hasta mil tiros por hora sin necesidad de baqueta ni de acartillas.

PISIOLAS superiores giratorias de uno hasta 8 cañones llamadas nevovens.

HULES superiores con preciosos dibujos de colores, para mampars, meas y cómodas, attares etc.

OLLAS y cacerolas económicas de hierro para cocer en poco tiempo la comida; sartenes, parrillas, peroles etc., cien veces mas baratos y primorosos que los de barro y de hoja de lata.

LIMAS, escofinas, formones y toda clase de herramientas de carpinteria, escoplos, hierros de cepillos, barrenas, sierras etc.

GUADANAAS superiores con sus piedras.

JABON superior de Wimpson y de espuma; y esponjas finas.

PALAS de hierro aceradas y planchas superiores para ropa.

ZAPATOS, calcetines y medias de goma para hacer sudar á los piés.

LATON, zinc y plomo en planchas y en tubos.

ALAMBRE de hierro y dorados. Hojas de lata, estano superior.

ALFILRES, espejos, clavos, tachuelas y puntillas de hierro.

BRASEROS, sartenejas y copas de bronce.

HOJAS de cuchillos, tenedores y nabajas superiores de afeitador y de bolsillo.

Y otros muchos géneros expresados en los prospectos que se remiten francos por el correo pidiéndolos á los señores PANDO y ALHA de Sevilla; y á los mismos en Córdoba, calle Libreria núms 59 y 60, y en Málaga Pasaje de Alvarez núms 35 á 49.

ARRENDAMIENTO. Desde S. Juan del corriente, se arrienda una casa de nueva planta núm 18 en la calleja de la Adeifa, en los Tejares; tiene nueve salos con roperas, cocina baja y alta, despensas, azotes; pozo y pila, dos patios, caballeria y pajar, corral, puerta falsa, galerias, escusado, y todas las comodidades y decencia apetecible.

Es á propósito para cualquiera familia aun cuando sea numero á por su repartimiento y principalmente para emplear dos en la estacion de la via férrea por su inmediacion. Puede verse á cualquier hora del dia por estar habitada, y si conviniere avisarse para tratar de su renta con don Rafael de Luque que vive en la calle de San Fernando núm. 59 moderno. 4-2

TABLA DE JUBILEO.

La correspondiente al año de 1861 se halla de venta en el despacho de este periódico.

VENTA. La persona á quien conviniere la madera del castañar del lugar de Melgarejo en la sierra de esta ciudad, podrá tratar de su ajuste con don Ramon Molina y Cabezas plazuela de Coeto núm. 21. 4-3

ARRENDAMIENTO. Desde el dia el de los pastos de corteza y labor de la posesion de la Tejera: en la calle de Maese-Luis núm. 11 darán razon. 4-4

PAPEL PAUTEADO DE LUJO Y PREMIOS PARA LAS ESCUELAS.

En buen papel y tinta de colores, se encuentra de venta en el despacho de este periódico calle de S. Fernando núm. 31, á 4 rs. la mano.

Antigua casa de M. me Fanny EN CADIZ.

Sus sucesoras las Sritas. EMMA y FANNY ROUS, (d's Bentliers,) ofrecen público su establecimiento situado en la calle del Vestuario núm. 15 en el que se confecciona tambien toda clase de costuras con el mejor gusto, y para lo cual no han omitido medio alguno, haciendo venir de las principales costureras de Francia, uno que lo era de las de la Emperatriz.

Además ofrecen á sus innumerables favorecedores un bonito y variado surtido de artículos de gran novedad en flores finas, cintas de todas clases, terciopelo, vestidos para niños y envolturas para recién nacidos, sombreros con adornos, plumas, ahuecadores, abrigos de terciopelo, seda, pañs, salidas del teatro, esclavinas de tul, hechura Maria Antoinetta evillas doradas para cinturones y flores de oro; y además un muestrario de vestidos de baile como tambien toda clase de utiles de costura.

COPAHINE-MEËGE

Aprobacion de la Academia de Medicina. Medalla de oro obtenida en los hospitales de Paris.

PREPARADA POR G. JOZEAU, FARMACEUTICO, 22, RUE S'-QUENTIN, EN PARIS.

Resulta de las observaciones recogidas por espacio de diez y ocho en los hospitales tanto de Paris como de Londres y de la memoria de M. CULLERIER Medico en jefe del hospital de venereos que la Copahine MeËge cura radicalmente y en termino de seis dias, las enfermedades secretas, perdidas blancas, sin producir á los enfermos, náuseas, colicos, ni dolores de estomago siendo además su gusto grato al paladar.

AVISO IMPORTANTE. Aumentando de dia en dia la voga de la Copahine MeËge gracias al exito constante obtenido con su uso necesariamente habia de excitar la desenfrenada ambicion de los falsificadores. Muchos de ellos no obstante haber sido condenados repetidas veces por los tribunales han vuelto á reincidir, ofreciendo este medicamento a precios mas reducidos que los míos probando así la mala calidad de las materias que entran en su confeccion y que por lo tanto son perjudiciales. Prevenir al publico de este abuso es recordarle exija la triple garantia de mi firma en tinta encarnada de mi sello y marca de fabrica.

Venta únicamente por mayor, dirigirse en Cadiz calle de S. Francisco número 13, á los Sres. Taconnet y Compañia, depositarios generales. Venta al por menor, Granada Miguel Delgado Jimenez Torres. Sevilla Lopez Blesa y Compañia, droguistas, plaza de la Encarnacion, Miguel Espinosa, botica de San Pablo.

LA PROBIDAD.

Casa de comision para España, Ultramar, y el Estrangero, bajo la razon social de Dominguez, Hurtado y Compañia. MADRID.

Esta sociedad garantiza los valores que se le remitan, previo depósito en el Banco de España hasta su realizacion.

Negocios á que se encarga. Exposicion de muestras de toda clase de producciones nacionales, ultramarinas y estrangeras.

Compra y venta de mercancías, artefactos y productos coloniales, efectos públicos, créditos del personal, censos, pensiones, habilitacion de clases pasivas, administracion de propiedades y derechos de particulares, previa fianza, anticipacion de haberes, rentas y cupones, imposicion de capitales, representacion de toda clase de empresas y corporaciones, y anti-tipo de dinero bajo condiciones suaves y equitativas.

Para tener derecho á los servicios anunciados y otros aquí no consignados, basta suscribirse á La Probidad por el módico precio de 20 reales al trimestre.

EL socio correspondiente de esta provincia lo es el procurador don Manuel Matilla, que vive en las calizas que van al Portillo núm. 12, el que facilitará prospectos á las personas que gusten adquirir mas datos y servirse de la referida Sociedad. 4-1

GRAN FONDA DE LAS ESPAÑAS

Calle Madrid núm. 5, y Zaragoza 12 2.º, próximo á la plaza Nueva en Sevilla.

Esta gran fonda por sus muchas y elegantes habitaciones lujosamente amuebladas por su situacion céntrica y por el esmerado trato que fida á los muchos favorecedores que se dignan honrar este establecimiento; su nuevo dueño D. Nicolás de Leon que tanto ha viajado por el estrangero no ha omitido gasto ni sacrificio alguno para ponerla á la altura de las primeras de Europa.

Hay pupillajes de 20 rs. en adelante, almuerzos todas las mañanas y mesa redonda á las 5 de la tarde; tambien se da de comer por raciones y se hacen servicios para fuera.

GRAN BARATO DE QUINCALLA

á mas bajos precios que anteriormente, de don Serafin Barberini calle de la Libreria núm. 11.

A pesar de las grandes ventas que se han hecho en este barato desde que fué anunciado, como su dueño desea realizar en ménos tiempo y con mas ventajas para sus favorecedores, ha dispuesto hacer en todos los géneros que le restan, una considerable rebaja. Hay abanicos á real y medio, botones dorados para chaquetas y chalecos desde dos cuartos hasta cuatro reales. Gases desde dos reales hasta cincuenta. Anteojos á 6 cuartos. Agujetas doradas á real y medio, y así en todos los demás artículos. Los que tomen por valor de doscientos reales en adelante, se les hará además la baja de 10 por 100.

CALENDARIO

del Obispado de Córdoba para el año de 1861,

dispuesto en el Observatorio astronómico nacional de Maricao de la ciudad de San Fernando, y enriquecido con las notas del portugués.

Se vende por mayor y menor en el despacho de este periódico calle de San Fernando núm. 34.

GRAGEAS DE GÉLIS Y CONTE

Aprobadas por la Academia Imperial de Medicina de Paris

Por medio de estas Grageas, se puede administrar el hierro de una manera fácilmente asimilable y de un modo grato. Este medicamento ha sido aprobado por la Academia de Medicina, á consecuencia de numerosas experiencias verificadas por una comision compuesta de los Srs. Bouillaud y Fouquier, Profesores de clinica interna en la Facultad de medicina de Paris, como igualmente del Sr. Bailly, médico del Hospital de la Caridad y presidente de la Academia. Segun el dictamen de tan docto cuerpo, las investigaciones clinicas permiten colocar estas Grageas en el primer rango de las preparaciones ferruginosas.

Numerosos trabajos entre los cuales nos ceñiremos á citar los notables experimentos fisiológicos y patológicos de los Señores Profesores Cl. Bernard (del Instituto), Bareswill, L. Lemaire, y 18 años de práctica en todos los países, han confirmado las ventajas que distinguen á las Grageas de Gélis y Conté de los demas ferruginosos. Los facultativos las emplean todos los dias.

Contra la clorosis u opilacion, La leucorrea ó flores blancas, Y la anemia ó debilidad de temp ramento. Estas Grageas se hallan contenidas tan solo en cajas cuadradas revestidas de un rólulo y una cubierta de color, y selladas con una faja de color de rosa igualmente inimitable, con la firma del Señor Labelonye.

DEPÓSITO GENERAL, EN PARIS.

Casa del Sr. LABELONYE, r. Bourbon-Villeneuve, 19

Venta únicamente al por mayor en Cadiz calle de S. Francisco núm. 13 á los Sres. Taconnet y Compañia, depositarios generales. Venta al por menor en Granada Miguel Delgado, Jimenez Torres. Sevilla Lopez Blesa y Compañia, droguistas, plaza de la Encarnacion, Miguel Espinosa, botica de S. Pablo.

TOCINO sevillano superior á 66 rs. arriba En el parador del Sordo-tanazon.

SOCIEDAD FUSIÓN carbonifera y metalifera de Belmez y Espiel.

Por disposicion del consejo de administracion de esta sociedad, acordada con presencia del art. 21 del reglamento, se anuncia el pago de 50 rs. por accion, correspondientes á los intereses vencidos hasta 31 de diciembre último y comprensivos de los tres cupones de 400 rs. satisfechos por los tenedores de las acciones por fe antes. El crédito de los referidos cupones empieza en las épocas siguientes: El primero desde primero de marzo de 1861. El segundo desde 25 de id. id. El tercero desde 16 de agosto id. Los señores socios interesados en el cobro pueden presentar los títulos desde el 15 del que rige en las oficinas de esta sociedad, cuesta de Sto. Domingo núm. 2, piso principal, todos los dias no feriados desde las doce de la mañana hasta las cuatro de la tarde. Las carpetas para la indicada presentacion se facilitan gratis en dicha oficina. Madrid 2 de Enero de 1861. El director gerente en comision, Marcelino de Luna. 4-2

ARRENDAMIENTO En la huerta de la Trinidad de este ruedo al pago de la Victoria, para entrar en su disfrute desde el dia de S. Miguel de este año. Las personas que quieran interesarse en este arrendamiento, pueden tratar del ajuste con el dueño de dicha huerta don José Garcia Cabello que vive en la casa núm. 1.º c-1 de las Campanas de esta capital. 4-3

MANTECA DE FIL. En el almacén de la Esparteria, frente la libreria, se ha recibido una nueva remesa de la misma de la mejor calidad á precio equitativo. En el mismo se encuentra en depósito la cultura fuerte para caballerias, conocida por la del Calesero de Sevilla á 31 rs. la lata de una libra. 4-3

QUINARIO DEL DULCE NOMBRE DE JESUS. Se halla de venta en el despacho de este periódico calle de S. Fernando núm. 34, á 6 cuartos. 8-3

ARRENDAMIENTO. El de la casa huerto de la Fuen-seca para desde San Juan del corriente año propia del Excmo señor marqués de Guadalcazar. En su contaduria darán razon. 4-4

ARRENDAMIENTO. El de un despacho frente á la casa del Sr. conde de Gavia núm. 1, amueblado y con bufete. La persona que le acomode podrá avisarse con su dueño para tratar de su ajuste. 4-4

MATANZA. La hay diariamente en la calle de S. Roque núm. 2, casa de don Miguel Castañeira. 6-1

ACOJIDOS. En el lugar del Rosa, término de Trasierra, se admiten á pastar vacas y yeguas. 6-1